

Resolución de 9 de agosto de 2019 por la que se corrige error en la lista definitiva de aspirantes a nombramientos interinos para desempeñar puestos vacantes de la especialidad de Educación Primaria del cuerpo de Maestros, publicada mediante resolución de 8 de julio de 2019.

Mediante resolución de 8 de julio del 2019 de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica se publicaron con carácter definitivo las listas de vacantes, listas únicas y listas de sustituciones (todas excepto las del cuerpo de Maestros) de aspirantes a interinidades de puestos docentes en Centros Públicos de Cantabria, para el curso 2019-2020, de todos los Cuerpos Docentes y todas las especialidades.

En la lista de vacantes de la especialidad de Educación Primaria del cuerpo de Maestros se ha detectado un error consistente en que se estableció el corte de la lista en el aspirante nº 817 que por error figuraba en la aplicación informática con nombramiento para una vacante ordinaria, cuando en realidad estaba nombrado para desempeñar una vacante de perfil múltiple, tal como se refleja en la resolución de adjudicación de 4 de septiembre de 2018, siendo el aspirante nº 795, el último que realmente había sido nombrado para desempeñar una vacante ordinaria.

En consecuencia, esta Dirección General resuelve,

Corregir el error detectado, estableciendo el corte de la lista de vacantes de Educación Primaria del cuerpo de Maestros en el aspirante nº 795 y publicar de nuevo la lista actualizada.

La corrección implica que los aspirantes que a continuación se relacionan, al encontrarse por detrás del puesto de corte (795), pierden el puesto que tenían y pasan a ocupar el que les corresponde en función del que ocupaban en la anterior lista de sustituciones del curso 2018/2019:

Río Ruiz de la Prada, Pilar del
Prieto Valle, Elsa
Fustero García, M^a Ángeles
Pernía Sinde, Sarai
Colina Sainz, Raquel
Lago Soto, Marta
Blanco Gandarillas, Eva
Caviedes Valle, Virginia
Villa Leira, Encarnación
Peláez Corral, David
Somonte Jiménez, M. Inmaculada
Hortal Hernández, Aitor
Guezala Astrain, Ivone de

La aspirante Caviedes Valle, Virginia queda excluido de la lista, ya que se encontraba por detrás del puesto de corte en la lista de vacantes y no figuraba en la lista de sustituciones del curso pasado.

Contra la presente resolución de corrección de errores, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santander, 9 de agosto de 2019.

El Director General de Personal Docente y Ordenación Académica.

Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

